

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24864** *MESÓN IBÉRICO BAETULO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 529/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Montserrat Nadal Marimón, contra Mesón Ibérico Baetulo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 2 de julio de 2010 por el que se declara a Mesón Ibérico Baetulo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.766,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de julio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100055786-1